

La Virgen de la Merced, patrona de las instituciones penitenciarias

Hoy, día 24 de septiembre, se celebra la festividad de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de Instituciones Penitenciarias. La Virgen de la Merced o Nuestra Señora de las Mercedes es una de las advocaciones marianas de la Bienaventurada Virgen María.

La Virgen de la Merced fue declarada patrona de prisiones por Orden de 27 de abril de 1939 siendo el ministro de Justicia el conde de Rodezno y director general de Prisiones D. Máximo Cuervo. En la introducción de dicha Orden se hace constar lo siguiente: “La redención de cautivos, una de las más ilustres tradiciones misioneras de España, siete veces secular, nació por inspiración maravillosa de San Pedro Nolasco, San Raimundo de Peñafort y el rey don Jaime el Conquistador, bajo el amparo de Nuestra Señora de la Merced”. El mismo rey don Jaime primer adalid de nuestras empresas marítimas de evangelización y conquista impuso en Barcelona en 1218 a Pedro Nolasco el hábito militar y el escapulario Mariano, que dos siglos más tarde, en 1492, por extraordinaria coincidencia, se había de llevar consigo el mercedario fray Juan Infante, capellán de la primera expedición descubridora de América”.

En su artículo 1º del Decreto de nombramiento dice así: “Se declara a Nuestra Señora de la Merced Patrona del Cuerpo Superior de Prisiones del Patronato Central y Juntas Locales para la Redención de Penas por el trabajo y de las prisiones de España”. En el 2º se establece que el día 24 de septiembre “se celebrará esta festividad en todas las prisiones, proporcionando a los reclusos aquellas alegrías compatibles con el régimen de la prisión, concediéndoles una visita extraordinaria y sirviéndoles una comida especial”.

Así cada año se organizan actos institucionales con autoridades y celebraciones para los presos en los centros penitenciarios de toda España. Cada año, como Obispo de nuestra Diócesis, acudo al Centro Penitenciario de Ibiza a presidir la celebración de la Eucaristía en esta jornada de la Patrona de las Instituciones Penitenciarias.

Y quiero destacar que en nuestra Diócesis tenemos un grupo de personas, generosas, caritativas y evangelizadoras, miembros voluntarios de Caritas, que integran el equipo de voluntarios de Pastoral Penitenciaria de la Diócesis que acuden semanalmente al Centro del Barrio Can Fita para visitar a los internos en los distintos módulos de esta instalación penitenciaria. La cercanía, el acompañamiento y la escucha marcan esta acción pastoral que en algunas ocasiones da paso al rezo y a la lectura de textos bíblicos.

La presencia de la Biblia y del mensaje evangélico entre los internos de los módulos del Centro Penitenciario está siendo una de las prioridades del trabajo de esos voluntarios allí. Y junto a esta presencia directa en los módulos los voluntarios de Pastoral Penitenciaria de la Diócesis participan en sesiones de formación para compartir experiencias, rezar y profundizar en su formación cristiana, una formación que el curso pasado estuvo centrada en la celebración del Año Jubilar de la Misericordia.

Junto a esos buenos y generosos voluntarios tenemos sacerdotes que se encargan de atender el servicio pastoral en el Centro de Can Fita. Además de coordinar la labor de los voluntarios y animar su trabajo pastoral, estos sacerdotes presiden las celebraciones eucarísticas semanales que tienen lugar en la instalación penitenciaria, cada sábado a las 17,00 para los internos.

En definitiva, nuestra Iglesia trata de servir y estar cerca de todos, sin excluir a nadie y acoger a todos los que se quieran acercar y un buen ejemplo de ello es el servicio religioso que a lo largo del año se presta en tantos lugares y entre ellos el Centro Penitenciario. Ojala el conocimiento de ello mueva y promueva que se ofrezcan más voluntarios para poder atender más y mejor a los allí residentes, que tienen como Madre y protectora a la Virgen María con el título de la Virgen de la Merced.

Mons. Vicente Segura. Obispo de Menorca y Formentera